



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2018 de la Alcaldía-Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se dispone la incorporación de asesoras para colaborar en la prueba de aptitud psicotécnica del proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fraga y se hace pública la fecha, hora y lugar de realización de la prueba de aptitud psicotécnica.

De conformidad con las Bases Quinta y Sexta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga para proveer, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicado en el B.O.P. nº 247 de fecha 29 de diciembre de 2016 y en el B.O.A. nº 6 de fecha 11 de enero de 2017, y la documentación obrante en el expediente, se dispone la incorporación como asesoras para colaborar en la prueba de aptitud psicotécnica del proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fraga a D^a María Rosario Sanz Bara y a D^a Ana Cristina Mairal Castro.

La prueba de aptitud psicotécnica se realizará el día 15 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el Centre Educatiu Les Monges, sito en C/ Airetas, nº 17 de Fraga.

El resto de anuncios del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el portal de la transparencia del Ayuntamiento de Fraga y en la página web municipal.

En Fraga, a 9 de febrero de 2018
EL ALCALDE,
Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán